|  |
| --- |
| IES VALDESPARTERA |
| CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN |
| DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES CURSO 2014 – 2015 |

**1º E.S.O. CIENCIAS SOCIALES (NORMALIZADO)**

**1.**Realizar una lectura comprensiva de fuentes de información básicas, escritas y no escritas, de contenido geográfico o histórico, y comunicar la información obtenida de forma correcta verbalmente y por escrito.

1. Localizar lugares o espacios en un mapa utilizando datos de coordenadas geográficas y obtener información sobre el espacio representado a partir de la leyenda y la simbología, comunicando las conclusiones de forma oral o escrita.
2. Localizar en un mapa los elementos básicos que configuran el medio físico mundial, de Europa y de España, con atención especial a Aragón (océanos y mares, continentes, unidades de relieve y ríos), caracterizando los rasgos que predominan en un espacio concreto.
3. Comparar los rasgos físicos más destacados (relieve, clima, aguas y elementos bio-geográficos) que configuran los grandes medios naturales del planeta, con especial referencia a España en general y a Aragón en particular, localizándolos en el espacio representado y relacionándolos con las posibilidades que ofrecen a los grupos humanos.
4. Identificar y explicar algunos ejemplos de los impactos que la acción humana tiene sobre el medio natural, analizando sus causas y efectos y aportando medidas y conductas que serían necesarias para limitarlos.
5. Utilizar las convenciones y unidades cronológicas y las nociones de evolución y cambio aplicándolas a los hechos y procesos de la prehistoria e historia antigua del mundo y de la Península Ibérica, con atención especial a Aragón.
6. Identificar y exponer los cambios que supuso la revolución neolítica en la evolución de la humanidad y valorar su importancia y sus consecuencias al compararlos con los elementos que conformaron las sociedades depredadoras.
7. Diferenciar los rasgos más relevantes que caracterizan alguna de las primeras civilizaciones urbanas y la civilización griega, identificando los elementos originales de esta última y valorando aspectos significativos de su aportación a la civilización occidental.
8. Caracterizar los rasgos de la organización política, económica y social de la civilización romana valorando la trascendencia de la romanización en Hispania y la pervivencia de su legado en nuestro país, analizando algunas de sus aportaciones más representativas.

**Pruebas objetivas**

Se realizarán, al menos dos pruebas objetivas en cada trimestre. Cada una contendrá preguntas con las siguientes características:

-Preguntas de desarrollo.

-Preguntas breves de relación, de enumerar, de completar frases, vocabulario…

-Localización en un mapa u otro ejercicio práctico.

En las pruebas objetivas se incluirán las cuestiones de los contenidos trabajados en clase desde la prueba anterior, pero también se podrán recoger preguntas y ejercicios de los contenidos vistos en la materia con anterioridad. Estas cuestiones no tendrán, en su caso, un valor ponderado del ejercicio superior al 20% y servirán para valorar la calidad del aprendizaje llevado a cabo por el alumno en el transcurso del tiempo.

En estas pruebas se valorará, además del contenido, la exposición ordenada de las ideas, el uso del vocabulario propio de la materia y las faltas de ortografía.

Cuando un alumno manifieste en un examen el abandono de la materia, suspenderá la evaluación sin que pueda promediar la nota mediante otro examen.

Se entenderá que abandona la materia cuando reitere su inasistencia a los exámenes sin la suficiente justificación, o cuando, realice el examen pero lo deje en blanco, con una mínima respuesta o cuando responda a las preguntas con escritos improcedentes o en tono de burla.

 Para poder recuperar el derecho a promediar la nota de la evaluación con otros exámenes, el profesor podrá plantear al alumno la posibilidad de elaborar un trabajo sobre la materia abandonada. El contenido del trabajo, modo de realización y periodo para elaborarlo será fijado por el profesor de la materia quien, además, indicará al alumno la necesidad o no de repetir el examen.

**Cálculo de la nota final**

La nota media de dichas pruebas, supondrá el 60% de la nota total de la Evaluación.

Un 40% corresponderá a las notas y la actitud de clase (resolución de ejercicios, valoración de las intervenciones, cuestiones planteadas por el profesor, participación en debates o actividades grupales, valoración del trabajo realizado en los cuadernos, trabajos planteados por el profesor, asistencia, puntualidad, comportamiento, participación activa en clase, respeto a las opiniones ajenas, actitud en las actividades complementarias en las que participe el Departamento...).

La calificación final de la materia en la convocatoria ordinaria de junio será el resultado de la media aritmética de las calificaciones de las tres evaluaciones parciales, teniéndose en cuenta la evolución académica del alumno a lo largo del curso.

**1º E. S. O. CIENCIAS SOCIALES (BILINGÜE)**

Se entiende la evaluación como continua y procesual, teniendo en cuenta la singularidad de cada individuo, analizando su propio proceso de aprendizaje, sus características y necesidades específicas. Se evaluará el proceso y progreso en el aprendizaje de acuerdo con el desarrollo de las capacidades expresadas en los objetivos educativos. No obstante, teniendo en cuenta el contexto especial de la enseñanza de las Ciencias Sociales en inglés en el marco del currículo integrado, se propone incidir en mayor medida en los siguientes criterios:

1. Realizar las tareas diarias de casa y del aula con puntualidad.
2. Participar activamente en las actividades del aula.
3. Mantener el cuaderno de tareas en orden y con el glosario al día.
4. Utilizar la lengua inglesa como medio de comunicación oral y escrito.
5. Desarrollar la capacidad de identificar los aspectos más importantes de un texto o de una actividad en inglés.
6. Ser capaz de plantear preguntas y de responder a las planteadas en las tareas de clase, en inglés.
7. Llevar a cabo pequeños trabajos de indagación de forma independiente.
8. Definir conceptos históricos y geográficos con precisión e ir incrementando el manejo de vocabulario.
9. Explicar las causas y consecuencias de fenómenos históricos y geográficos.
10. Usar diferentes fuentes geográficas e históricas para dar respuestas a preguntas sobre el mundo y el pasado, partiendo de la mera observación deben ser capaces de describir y de empezar a analizar.
11. Manejar con autonomía y soltura atlas, mapas y diccionario monolingüe.
12. Describir la interacción entre los procesos físicos y humanos y analizar qué consecuencias tiene esto.
13. Explicar de manera sencilla e inteligible en inglés situaciones propias de la Geografía Física: descripción y caracterización de los principales medios naturales y su distribución, análisis de la utilización de los recursos por los grupos sociales y valoración de las consecuencias ambientales, conocimiento de la diversidad geográfica del mundo.
14. Reconocer las diferentes representaciones de la Tierra.
15. Localizar a través de las coordenadas geográficas cualquier lugar del planeta.
16. Situar en el mapamundi, países, océanos, continentes y principales accidentes geográficos.
17. Describir las principales características de las zonas climáticas de la tierra.
18. Conocer el funcionamiento de los husos horarios.
19. Conocer el funcionamiento de la escala y saber dibujar planos a escala.
20. Describir la diversidad social, religiosa, cultural y ética de las sociedades estudiadas.
21. Usar y comprender la cronología y la división del pasado en diferentes periodos históricos.
22. Reconocer las diferencias y similitudes entre los diferentes períodos históricos estudiados.
23. Analizar las razones y las consecuencias de los momentos de cambio que se han producido en el devenir histórico.
24. Ser capaz de comunicar en inglés el conocimiento y comprensión de la historia a través de narraciones estructuradas, oralmente y usando las TIC.

**Pruebas objetivas**

Se realizarán, al menos dos pruebas objetivas en cada trimestre. Cada una contendrá preguntas con las siguientes características:

-Preguntas de desarrollo.

-Preguntas breves de relación, de enumerar, de completar frases, vocabulario…

-Localización en un mapa u otro ejercicio práctico.

**Valoración de las pruebas objetivas y cálculo de la nota final**

En las pruebas objetivas se incluirán las cuestiones de los contenidos trabajados en clase desde la prueba anterior, pero también se podrán recoger preguntas y ejercicios de los contenidos vistos en la materia con anterioridad. Estas cuestiones no tendrán, en su caso, un valor ponderado del ejercicio superior al 20% y servirán para valorar la calidad del aprendizaje llevado a cabo por el alumno en el transcurso del tiempo.

En la última de las pruebas objetivas de cada evaluación se incluirán preguntas sobre el libro de lectura obligatoria.

En estas pruebas se valorará, además del contenido, la exposición ordenada de las ideas, el uso del vocabulario propio de la materia y las faltas de ortografía.

Cuando un alumno manifieste en un examen el abandono de la materia, suspenderá la evaluación sin que pueda promediar la nota mediante otro examen.

Se entenderá que abandona la materia cuando reitere su inasistencia a los exámenes sin la suficiente justificación, o cuando, realice el examen pero lo deje en blanco, con una mínima respuesta o cuando responda a las preguntas con escritos improcedentes o en tono de burla.

 Para poder recuperar el derecho a promediar la nota de la evaluación con otros exámenes, el profesor podrá plantear al alumno la posibilidad de elaborar un trabajo sobre la materia abandonada. El contenido del trabajo, modo de realización y periodo para elaborarlo será fijado por el profesor de la materia quien, además, indicará al alumno la necesidad o no de repetir el examen.

La nota media de dichas pruebas, supondrá el 60% de la nota total de la Evaluación.

Un 40% corresponderá a las notas y la actitud de clase (resolución de ejercicios, valoración de las intervenciones, cuestiones planteadas por el profesor, participación en debates o actividades grupales, valoración del trabajo realizado en los cuadernos, trabajos planteados por el profesor, asistencia, puntualidad, comportamiento, participación activa en clase, respeto a las opiniones ajenas, actitud en las actividades complementarias en las que participe el Departamento...).

La calificación final de la materia en la convocatoria ordinaria de junio será el resultado de la media aritmética de las calificaciones de las tres evaluaciones parciales, teniéndose en cuenta la evolución académica del alumno a lo largo del curso.

**HISTORIA Y CULTURA DE LAS RELIGIONES 1º ESO**

 1.1. Identifica los diversos períodos que componen la Prehistoria.

 2.1. Indica la influencia de esas fuerzas de la naturaleza en la aparición del hecho religioso.

 3.1. Explica los rituales dirigidos a las fuerzas de la naturaleza.

 4.1. Indica un sentimiento al que van relacionados los enterramientos y señala el valor de los rituales mortuorios; por ejemplo, pintar de rojo al difunto.

 5.1. Comprueba el carácter mágico-religioso de las pinturas rupestres.

 1.1. Identifica los rasgos religiosos que se conservan de la religiosidad prehistórica.

 2.1. Describe el politeísmo mesopotámico.

 3.1. Indica el poder del rey sacerdote.

 4.1. Descubre cómo explica la religión mesopotámica el origen del ser humano.

 5.1. Describe el símbolo arquitectónico religioso más conocido de Mesopotamia.

 1.1. Identifica la religión de Egipto y describe a sus dioses más importantes.

 1.2. Descubre los mitos de la religión egipcia y explica el mito de Osiris.

 1.3. Conoce el culto a los muertos en la religión egipcia. Explica la momificación.

 1.4. Identifica la literatura religiosa egipcia.

 1.5. Describe el arte religioso y el arte funerario egipcios.

 1.1. Identifica los principales dioses del brahmanismo y del hinduismo.

 1.2. Conoce qué influencia tiene el hinduismo en la estructura social oriental.

 1.3. Identifica al dios Rama y describe su lucha contra el mal.

 1.4. Describe la relación existente entre alma y cuerpo en el hinduismo.

 1.5. Explica qué es el nirvana y cómo se alcanza en el hinduismo.

 1.1. Explica el nacimiento de los titanes.

 1.2. Indica cómo surgió todo de Caos, según la mitología griega.

 1.3. Conoce quién era la madre de los dioses en la mitología griega.

 1.4. Explica el nacimiento de Zeus.

 1.5. Identifica la diosa Atenea.

 1.1. Explica la función de las hilanderas mitológicas en el destino de los hombres.

 1.2. Identifica la figura de Prometeo.

 1.3. Describe el ritual del oráculo.

 1.4. Explica cómo construían los templos y detalla su interior.

 1.5. Justifica por qué el teatro es una celebración religiosa.

 1.1. Sabe qué importancia tuvieron en Roma los hijos de Marte.

 1.2. Indica qué lugar ocupaba Venus en el panteón romano.

 1.3. Explica el significado de la expresión siguiente: «Si me concedes este favor te ofreceré un sacrificio».

 1.4. Indica quién era el pontífice en la religión romana.

 1.5. Explica qué se celebraba en las fiestas saturnales.

 1.1. Describe la creación del hombre en la religión maya.

 1.2. Enumera las características de los sacrificios aztecas.

 1.3. Explica la divinización del Inca.

 1.4. Indica el papel de la Iglesia española en la evangelización de América.

- Pruebas de evaluación diagnóstica e inicial:

- La doble página de presentación de la unidad del libro del alumno, que incluye un texto, imágenes y preguntas para detectar las actitudes y los conocimientos previos del alumnado.

- En el libro digital del profesor figuran cuestiones que pueden servir para evaluar la adquisición de competencias por parte del alumnado.

- Las actividades para el tratamiento de la diversidad: una actividad de evaluación inicial.

- Pruebas de evaluación formativa y continua:

- Las actividades de los apartados «Comprende lo leído», «Refuerza lo aprendido», «Aplica y expresa tu opinión», «Navega e investiga», «Comenta una imagen» y «Viaja en el tiempo».

- Pruebas de evaluación sumativa y final:

- La penúltima página de la unidad del libro del alumno, titulada «Comprueba lo aprendido», presenta un esquema que ayuda a tener una visión global de lo aprendido en la unidad. Las actividades de refuerzo y ampliación, para reforzar lo aprendido.

**SISTEMAS DE CALIFICACIÓN**

- Las actividades de evaluación se califican según la siguiente puntuación: Insuficiente (1 a 4). Suficiente (5). Bien (6). Notable (7 a 8). Sobresaliente (9 a 10).

- El 60% de la calificación final de la unidad corresponderá a las actividades escritas, y el 40% al buen comportamiento.

**2º E.S.O. CIENCIAS SOCIALES (NORMALIZADO)**

**1.** Realizar de forma individual y en grupo, con ayuda del profesor, tareas sencillas de búsqueda de información en fuentes diversas (observación de la realidad, prensa, bibliografía, páginas web, etc.), seleccionando la información pertinente, integrándola en un esquema o guión y comunicando los resultados del estudio con corrección y con el vocabulario adecuado.

**2.** Describir los factores que condicionan los comportamientos demográficos conociendo y utilizando los conceptos básicos de la demografía para su análisis, caracterizando las tendencias predominantes y aplicando este conocimiento al análisis del actual régimen demográfico español y sus consecuencias

**3.** Identificar los rasgos característicos de la sociedad actual en España y, en concreto, en Aragón, distinguiendo la diversidad de grupos sociales, las desigualdades y los conflictos que la configuran, reconociendo su pertenencia al mundo occidental y exponiendo algunas de las situaciones de desigualdad más relevantes que se dan en ella.

**4.** Analizar el crecimiento de las áreas urbanas, comprendiendo los aspectos esenciales del papel de las ciudades en la organización del territorio. Diferenciar funcionalmente el espacio urbano y alguno de los problemas que se les plantean a sus habitantes, aplicando este conocimiento a ejemplos de ciudades españolas en general y aragonesas en particular.

**5.** Identificar y comprender los rasgos sociales, económicos, políticos, religiosos, culturales y artísticos que caracterizan la Europa feudal a partir de las funciones desempeñadas por los diferentes estamentos sociales, diferenciándolos de los del mundo islámico medieval.

**6.** Conocer y comprender, situándolas en el tiempo y en el espacio, las diversas unidades políticas que coexistieron en la Península Ibérica durante la Edad Media, distinguiendo sus peculiaridades y reconociendo en la España actual ejemplos de la pervivencia de su legado cultural y artístico.

**7.** Comprender la formación del territorio aragonés y su evolución histórica, así como sus singularidades y las principales instituciones que se fueron conformando y que constituyen una parte importante de su herencia y de los rasgos que sirven para señalar la identidad aragonesa.

**8.** Comprender y distinguir los principales momentos en la formación del Estado moderno destacando las características y etapas más relevantes de la monarquía hispánica y del imperio colonial español y representándolas en el tiempo y el espacio.

**9.** Identificar las características básicas que dan lugar a los principales estilos artísticos de la Edad media y la Edad Moderna, contextualizándolas en la etapa en la que tuvieron su origen, y aplicar este conocimiento al análisis de algunas obras de arte relevantes y representativas de éstos.

**Pruebas objetivas**

Se realizarán, al menos dos pruebas objetivas en cada trimestre. Cada una contendrá preguntas con las siguientes características:

-Preguntas de desarrollo.

-Preguntas breves de relación, de enumerar, de completar frases, vocabulario…

-Localización en un mapa u otro ejercicio práctico.

En las pruebas objetivas se incluirán las cuestiones de los contenidos trabajados en clase desde la prueba anterior, pero también se podrán recoger preguntas y ejercicios de los contenidos vistos en la materia con anterioridad. Estas cuestiones no tendrán, en su caso, un valor ponderado del ejercicio superior al 20% y servirán para valorar la calidad del aprendizaje llevado a cabo por el alumno en el transcurso del tiempo.

En estas pruebas se valorará, además del contenido, la exposición ordenada de las ideas, el uso del vocabulario propio de la materia y las faltas de ortografía.

Cuando un alumno manifieste en un examen el abandono de la materia, suspenderá la evaluación sin que pueda promediar la nota mediante otro examen.

Se entenderá que abandona la materia cuando reitere su inasistencia a los exámenes sin la suficiente justificación, o cuando, realice el examen pero lo deje en blanco, con una mínima respuesta o cuando responda a las preguntas con escritos improcedentes o en tono de burla.

 Para poder recuperar el derecho a promediar la nota de la evaluación con otros exámenes, el profesor podrá plantear al alumno la posibilidad de elaborar un trabajo sobre la materia abandonada. El contenido del trabajo, modo de realización y periodo para elaborarlo será fijado por el profesor de la materia quien, además, indicará al alumno la necesidad o no de repetir el examen.

**Cálculo de la nota final**

La nota media de dichas pruebas, supondrá el 60% de la nota total de la Evaluación.

Un 40% corresponderá a las notas y la actitud de clase (resolución de ejercicios, valoración de las intervenciones, cuestiones planteadas por el profesor, participación en debates o actividades grupales, valoración del trabajo realizado en los cuadernos, trabajos planteados por el profesor, asistencia, puntualidad, comportamiento, participación activa en clase, respeto a las opiniones ajenas, actitud en las actividades complementarias en las que participe el Departamento...).

La calificación final de la materia en la convocatoria ordinaria de junio será el resultado de la media aritmética de las calificaciones de las tres evaluaciones parciales, teniéndose en cuenta la evolución académica del alumno a lo largo del curso.

**2º E.S.O. CIENCIAS SOCIALES (BILINGÜE)**

**1.** Realizar de forma individual y en grupo, con ayuda del profesor, tareas sencillas de búsqueda de información en fuentes diversas (observación de la realidad, prensa, bibliografía, páginas web, etc.), seleccionando la información pertinente, integrándola en un esquema o guión y comunicando los resultados del estudio con corrección y con el vocabulario adecuado.

**2.** Describir los factores que condicionan los comportamientos demográficos conociendo y utilizando los conceptos básicos de la demografía para su análisis, caracterizando las tendencias predominantes y aplicando este conocimiento al análisis del actual régimen demográfico español y sus consecuencias

**3.** Identificar los rasgos característicos de la sociedad actual en España y, en concreto, en Aragón, distinguiendo la diversidad de grupos sociales, las desigualdades y los conflictos que la configuran, reconociendo su pertenencia al mundo occidental y exponiendo algunas de las situaciones de desigualdad más relevantes que se dan en ella.

**4.** Analizar el crecimiento de las áreas urbanas, comprendiendo los aspectos esenciales del papel de las ciudades en la organización del territorio. Diferenciar funcionalmente el espacio urbano y alguno de los problemas que se les plantean a sus habitantes, aplicando este conocimiento a ejemplos de ciudades españolas en general y aragonesas en particular.

**5.** Identificar y comprender los rasgos sociales, económicos, políticos, religiosos, culturales y artísticos que caracterizan la Europa feudal a partir de las funciones desempeñadas por los diferentes estamentos sociales, diferenciándolos de los del mundo islámico medieval.

**6.** Conocer y comprender, situándolas en el tiempo y en el espacio, las diversas unidades políticas que coexistieron en la Península Ibérica durante la Edad Media, distinguiendo sus peculiaridades y reconociendo en la España actual ejemplos de la pervivencia de su legado cultural y artístico.

**7.** Comprender la formación del territorio aragonés y su evolución histórica, así como sus singularidades y las principales instituciones que se fueron conformando y que constituyen una parte importante de su herencia y de los rasgos que sirven para señalar la identidad aragonesa.

**8.** Comprender y distinguir los principales momentos en la formación del Estado moderno destacando las características y etapas más relevantes de la monarquía hispánica y del imperio colonial español y representándolas en el tiempo y el espacio.

**9.** Identificar las características básicas que dan lugar a los principales estilos artísticos de la Edad media y la Edad Moderna, contextualizándolas en la etapa en la que tuvieron su origen, y aplicar este conocimiento al análisis de algunas obras de arte relevantes y representativas de éstos.

**Pruebas objetivas**

Se realizarán, al menos dos pruebas objetivas en cada trimestre. Cada una contendrá preguntas con las siguientes características:

-Preguntas de desarrollo.

-Preguntas breves de relación, de enumerar, de completar frases, vocabulario…

-Localización en un mapa u otro ejercicio práctico.

En las pruebas objetivas se incluirán las cuestiones de los contenidos trabajados en clase desde la prueba anterior, pero también se podrán recoger preguntas y ejercicios de los contenidos vistos en la materia con anterioridad. Estas cuestiones no tendrán, en su caso, un valor ponderado del ejercicio superior al 20% y servirán para valorar la calidad del aprendizaje llevado a cabo por el alumno en el transcurso del tiempo.

En la última de las pruebas objetivas de cada evaluación se incluirán preguntas sobre unlibro de lectura obligatoria.

En estas pruebas se valorará, además del contenido, la exposición ordenada de las ideas, el uso del vocabulario propio de la materia y las faltas de ortografía.

Cuando un alumno manifieste en un examen el abandono de la materia, suspenderá la evaluación sin que pueda promediar la nota mediante otro examen.

Se entenderá que abandona la materia cuando reitere su inasistencia a los exámenes sin la suficiente justificación, o cuando, realice el examen pero lo deje en blanco, con una mínima respuesta o cuando responda a las preguntas con escritos improcedentes o en tono de burla.

 Para poder recuperar el derecho a promediar la nota de la evaluación con otros exámenes, el profesor podrá plantear al alumno la posibilidad de elaborar un trabajo sobre la materia abandonada. El contenido del trabajo, modo de realización y periodo para elaborarlo será fijado por el profesor de la materia quien, además, indicará al alumno la necesidad o no de repetir el examen.

**Cálculo de la nota**

La nota media de dichas pruebas, supondrá el 60% de la nota total de la Evaluación.

Un 40% corresponderá a las notas y la actitud de clase (resolución de ejercicios, valoración de las intervenciones, cuestiones planteadas por el profesor, participación en debates o actividades grupales, valoración del trabajo realizado en los cuadernos, trabajos planteados por el profesor, asistencia, puntualidad, comportamiento, participación activa en clase, respeto a las opiniones ajenas, actitud en las actividades complementarias en las que participe el Departamento...).

La calificación final de la materia en la convocatoria ordinaria de junio será el resultado de la media aritmética de las calificaciones de las tres evaluaciones parciales, teniéndose en cuenta la evolución académica del alumno a lo largo del curso.

**2º ESO HISTORIA Y CULTURA DE LAS RELIGIONES**

- Pruebas de evaluación diagnóstica e inicial:

- La doble página de presentación de la unidad del libro del alumno, que incluye un texto, imágenes y preguntas para detectar las actitudes y los conocimientos previos del alumnado.

- En el libro digital del profesor figuran cuestiones que pueden servir para evaluar la adquisición de competencias por parte del alumnado.

- Las actividades para el tratamiento de la diversidad.

- Pruebas de evaluación formativa y continua:

- Las actividades de los apartados «Refuerza lo aprendido», «Amplía tus conocimientos», «Investiga», «Exprésate», «Aprende a explicarte» o «Viaja en el tiempo».

- Pruebas de evaluación sumativa y final:

- La penúltima página de la unidad del libro del alumno titulada «Comprueba lo aprendido» presenta un esquema que ha de servir para tener una visión global de lo aprendido en la unidad. Las actividades de refuerzo y de ampliación son para aplicar lo aprendido.

**SISTEMA DE CALIFICACIÓN**

- Las actividades de evaluación se califican según la siguiente puntuación: Insuficiente (1 a 4). Suficiente (5). Bien (6). Notable (7 a 8). Sobresaliente (9 a 10).

- El 60% de la calificación final de la unidad corresponderá a las actividades escritas, y el 40%, al buen comportamiento.

**3º E. S. O. CIENCIAS SOCIALES (NORMALIZADO)**

**1.** Utilizar fuentes diversas (gráficos, croquis, mapas temáticos, bases de datos, imágenes, fuentes escritas, las que proporcionan las tecnologías de la información y la comunicación, etc.) para obtener, relacionar y tratar o procesar información sobre hechos económicos y sociales y comunicar las conclusiones de forma organizada e inteligible, empleando para ello las posibilidades que ofrecen las tecnologías de la información y la comunicación.

Este criterio evalúa las destrezas adquiridas para buscar y seleccionar información y para el manejo correcto de los instrumentos gráficos y cartográficos, así como la lectura e interpretación de gráficos y mapas temáticos, de una dificultad similar o inferior a la habitual en los medios de comunicación. Se trata igualmente de comprobar si se utilizan en la presentación de las conclusiones las posibilidades que proporciona un procesador de textos o una presentación, por ejemplo. Se trata igualmente si el alumno es capaz de utilizar con un mínimo de rigor los criterios de medición básicos de la Geografía que permiten comparar y evaluar la distribución territorial de lo estudiado.

**2.** Utilizar con rigor la información obtenida de fuentes diversas y exponer opiniones razonadas al participar en debates sobre cuestiones de actualidad cercanas a la vida del alumno manifestando actitudes de solidaridad.

Este criterio permite comprobar la sensibilidad ante problemas del mundo actual, tales como el desigual reparto de los recursos, la existencia de colectivos desfavorecidos, situaciones de discriminación, deterioro ambiental, mercado de trabajo, pautas del consumo, etc., que se abordan con rigor y con actitud solidaria. Por otra parte, permite evaluar el uso adecuado del lenguaje oral y de la argumentación, así como la aceptación de las normas que rigen el dialogo y la intervención en grupo.

**3.**Identificar los principales agentes e instituciones económicas, así como las funciones que desempeñan en el marco de una economía cada vez más interdependiente, y aplicar este conocimiento al análisis y valoración de algunas realidades económicas actuales.

Con este criterio se pretende evaluar si se conoce el funcionamiento básico de la economía a través del papel que cumplen los distintos agentes e instituciones económicas y de las nuevas formas que está adquiriendo el desarrollo económico (globalización, renovación tecnológica y terciarización). Se trata igualmente de saber si disponen de las claves imprescindibles para analizar algunos de los hechos y problemas económicos que les afectan directamente a ellos o a sus familias (inflación, coste de la vida, mercado laboral, consumo, etc.) o que caracterizan la actual globalización de la economía (espacio financiero y económico único, extensión del sistema capitalista, globalización del mercado laboral, etc.).

**4.**Caracterizar los principales sistemas de explotación agraria existentes en el mundo, localizando algunos ejemplos representativos de los mismos, y comprender la problemática que el proceso de globalización les está suponiendo. Identificar los cambios que se están produciendo en el mundo rural español en general y aragonés en particular.

Este criterio trata de evaluar si los alumnos saben reconocer los rasgos de los principales sistemas agrarios y las nuevas técnicas aplicadas a la agricultura y si localizan, a nivel español y mundial, estos sistemas. Trata asimismo de comprobar si comprenden las repercusiones que el proceso de globalización está teniendo en las actividades agrarias, utilizando estos conceptos para analizar los cambios que se están produciendo en el mundo rural español en general y aragonés en particular en el marco del mercado europeo.

**5.** Describir las transformaciones que en los campos de las tecnologías, la organización empresarial y la localización se están produciendo en las actividades, espacios y paisajes industriales, localizando y caracterizando los principales centros de producción en el mundo y en España y analizando las relaciones de intercambio que se establecen entre países y zonas.

Se trata de evaluar que se conocen los principales tipos de industrias, si se identifican los cambios que se están produciendo en las formas de producción y en la organización de la misma, así como los nuevos paisajes industriales. También se trata de saber si se es capaz de localizar en el espacio, a nivel español y mundial, las zonas productoras de energía y bienes industriales, reconociendo las corrientes de intercambio que genera la producción y el consumo.

**6.** Identificar las principales actividades del sector servicios, su desarrollo, su importancia y las transformaciones que están sufriendo en la actualidad, utilizando ese conocimiento para entender los cambios que se están produciendo, tanto en las relaciones económicas como sociales.

Con este criterio se trata de evaluar que se identifican las actividades del sector terciario y se conoce el progresivo desarrollo y predominio de estas actividades en la economía actual, así como el papel que tienen los transportes y las comunicaciones en un mundo globalizado, utilizando este conocimiento para explicar el aumento de la población urbana y el crecimiento de las ciudades.

**7.** Identificar y localizar en el mapa de España las comunidades autónomas y sus capitales, los estados de Europa y los principales países y las áreas geoeconómicas y culturales del mundo, reconociendo la organización territorial y los rasgos básicos de la estructura y organización político-administrativa del Estado español y su pertenencia a la Unión Europea.

Este criterio pretende evaluar la localización, en sus respectivos mapas políticos, de las comunidades autónomas españolas, los estados europeos y los grandes países y áreas geoeconómicas del mundo, identificando y comprendiendo los rasgos e instituciones que rigen el ordenamiento territorial de España, así como su participación en las instituciones de la Unión Europea.

**8.** Conocer los rasgos principales del estatuto de autonomía de Aragón, identificando las competencias básicas, las instituciones y las normas de derecho que establece para la comunidad autónoma aragonesa.

Este criterio pretende evaluar la comprensión de los rasgos básicos del estatuto de autonomía de Aragón, las competencias que determina, así como el funcionamiento de las instituciones autonómicas y los principios más relevantes del Derecho aragonés.

**9.** Localizar la distribución de las actividades económicas en el territorio español, comprendiendo la organización del espacio que originan e identificando los contrastes y desequilibrios que se producen.

Con este criterio se pretende evaluar que se es capaz de localizar en el territorio español la distribución de las diferentes actividades económicas, comprendiendo la organización territorial originada y la persistencia de fuertes desequilibrios interregionales. Se trata también de valorar si se es capaz de comprender el papel que los sistemas de comunicación y transporte juegan en la ordenación del territorio.

**10.** Analizar indicadores socioeconómicos de diferentes países y utilizar ese conocimiento para reconocer desequilibrios territoriales en la distribución de los recursos, explicando algunas de sus consecuencias y mostrando sensibilidad ante las desigualdades. Analizar algún ejemplo representativo de las tendencias migratorias en la actualidad.

Con este criterio de trata de evaluar que se sabe extraer y comprender la información proporcionada por datos numéricos, exponiendo sus conclusiones, y se utiliza dicha información para identificar situaciones diferenciadas en el grado de desarrollo de los países. Además, se trata de evaluar si se deducen algunas consecuencias de dichas diferencias, en particular las relaciones de dependencia que generan, mostrando en sus opiniones rechazo hacia las desigualdades. También si se es capaz de relacionar los actuales procesos migratorios con el proceso de globalización y con los desequilibrios en el reparto de los recursos que se producen a nivel mundial.

**11.** Describir algún caso que muestre las consecuencias medioambientales de las actividades económicas y los comportamientos individuales, discriminando las formas de desarrollo sostenible de las que son nocivas para el medio ambiente y aportando algún ejemplo de los acuerdos y políticas internacionales para frenar su deterioro.

Con este criterio se trata de comprobar que se identifican y que se ha tomado conciencia de los problemas que la ocupación y explotación del espacio pueden generar en el medio ambiente, así como que se conocen planteamientos y políticas de defensa del mismo, sugiriendo actuaciones individuales y colectivas y políticas concretas para mejorar la calidad ambiental y colaborar en la búsqueda de un desarrollo sostenible.

**Pruebas objetivas**

Se realizarán, al menos dos pruebas objetivas en cada trimestre. Cada una contendrá preguntas con las siguientes características:

-Preguntas de desarrollo.

-Preguntas breves de relación, de enumerar, de completar frases, vocabulario…

-Localización en un mapa u otro ejercicio práctico.

En las pruebas objetivas se incluirán las cuestiones de los contenidos trabajados en clase desde la prueba anterior, pero también se podrán recoger preguntas y ejercicios de los contenidos vistos en la materia con anterioridad. Estas cuestiones no tendrán, en su caso, un valor ponderado del ejercicio superior al 20% y servirán para valorar la calidad del aprendizaje llevado a cabo por el alumno en el transcurso del tiempo.

En estas pruebas se valorará, además del contenido, la exposición ordenada de las ideas, el uso del vocabulario propio de la materia y las faltas de ortografía.

Cuando un alumno manifieste en un examen el abandono de la materia, suspenderá la evaluación sin que pueda promediar la nota mediante otro examen.

Se entenderá que abandona la materia cuando reitere su inasistencia a los exámenes sin la suficiente justificación, o cuando, realice el examen pero lo deje en blanco, con una mínima respuesta o cuando responda a las preguntas con escritos improcedentes o en tono de burla.

 Para poder recuperar el derecho a promediar la nota de la evaluación con otros exámenes, el profesor podrá plantear al alumno la posibilidad de elaborar un trabajo sobre la materia abandonada. El contenido del trabajo, modo de realización y periodo para elaborarlo será fijado por el profesor de la materia quien, además, indicará al alumno la necesidad o no de repetir el examen.

**Cálculo de la nota**

La nota media de dichas pruebas, supondrá el 60% de la nota total de la Evaluación.

Un 40% corresponderá a las notas y la actitud de clase (resolución de ejercicios, valoración de las intervenciones, cuestiones planteadas por el profesor, participación en debates o actividades grupales, valoración del trabajo realizado en los cuadernos, trabajos planteados por el profesor, asistencia, puntualidad, comportamiento, participación activa en clase, respeto a las opiniones ajenas, actitud en las actividades complementarias en las que participe el Departamento...).

La calificación final de la materia en la convocatoria ordinaria de junio será el resultado de la media aritmética de las calificaciones de las tres evaluaciones parciales, teniéndose en cuenta la evolución académica del alumno a lo largo del curso.

**3º ESO CIENCIAS SOCIALES BILINGÜE**

**1.Utilizar fuentes diversas** (gráficos, croquis, mapas temáticos, bases de datos, imágenes, fuentes escritas, las que proporcionan las tecnologías de la información y la comunicación, etc.) para obtener, relacionar y tratar o procesar información sobre hechos económicos y sociales y comunicar las conclusiones de forma organizada e inteligible, empleando para ello las posibilidades que ofrecen las tecnologías de la información y la comunicación.

Este criterio evalúa las destrezas adquiridas para buscar y seleccionar información y para el manejo correcto de los instrumentos gráficos y cartográficos, así como la lectura e interpretación de gráficos y mapas temáticos, de una dificultad similar o inferior a la habitual en los medios de comunicación. Se trata igualmente de comprobar si se utilizan en la presentación de las conclusiones las posibilidades que proporciona un procesador de textos o una presentación, por ejemplo. Se trata igualmente si el alumno es capaz de utilizar con un mínimo de rigor los criterios de medición básicos de la Geografía que permiten comparar y evaluar la distribución territorial de lo estudiado.

 **2.Utilizar con rigor la información obtenida** de fuentes diversas y exponer opiniones razonadas al **participar en debates** sobre cuestiones de actualidad cercanas a la vida del alumno manifestando **actitudes de solidaridad**.

Este criterio permite comprobar la sensibilidad ante problemas del mundo actual, tales como el desigual reparto de los recursos, la existencia de colectivos desfavorecidos, situaciones de discriminación, deterioro ambiental, mercado de trabajo, pautas del consumo, etc., que se abordan con rigor y con actitud solidaria. Por otra parte, permite evaluar el uso adecuado del lenguaje oral y de la argumentación, así como la aceptación de las normas que rigen el dialogo y la intervención en grupo.

**3.Identificar los principales agentes e instituciones económicas**, así como las funciones que desempeñan en el marco de una economía cada vez más interdependiente, y **aplicar este conocimiento al análisis y valoración de algunas realidades económicas actuales**.

Con este criterio se pretende evaluar si se conoce el funcionamiento básico de la economía a través del papel que cumplen los distintos agentes e instituciones económicas y de las nuevas formas que está adquiriendo el desarrollo económico (globalización, renovación tecnológica y terciarización). Se trata igualmente de saber si disponen de las claves imprescindibles para analizar algunos de los hechos y problemas económicos que les afectan directamente a ellos o a sus familias (inflación, coste de la vida, mercado laboral, consumo, etc.) o que caracterizan la actual globalización de la economía (espacio financiero y económico único, extensión del sistema capitalista, globalización del mercado laboral, etc.).

**4.Caracterizar los principales sistemas de explotación agraria** existentes en el mundo, localizando algunos ejemplos representativos de los mismos, y comprender la problemática que el proceso de globalización les está suponiendo. Identificar los cambios que se están produciendo en el mundo rural español en general y aragonés en particular.

Este criterio trata de evaluar si los alumnos saben reconocer los rasgos de los principales sistemas agrarios y las nuevas técnicas aplicadas a la agricultura y si localizan, a nivel español y mundial, estos sistemas. Trata asimismo de comprobar si comprenden las repercusiones que el proceso de globalización está teniendo en las actividades agrarias, utilizando estos conceptos para analizar los cambios que se están produciendo en el mundo rural español en general y aragonés en particular en el marco del mercado europeo.

**5.Describir las transformaciones** que en los campos de las tecnologías, la organización empresarial y la localización se están produciendo en las **actividades, espacios y paisajes industriales**, localizando y caracterizando los principales **centros de producción en el mundo** y en España y analizando las **relaciones de intercambio** que se establecen entre países y zonas.

Se trata de evaluar que se conocen los principales tipos de industrias, si se identifican los cambios que se están produciendo en las formas de producción y en la organización de la misma, así como los nuevos paisajes industriales. También se trata de saber si se es capaz de localizar en el espacio, a nivel español y mundial, las zonas productoras de energía y bienes industriales, reconociendo las corrientes de intercambio que genera la producción y el consumo.

**6.Identificar las principales actividades del sector servicios**, su desarrollo, su importancia y las transformaciones que están sufriendo en la actualidad, utilizando ese conocimiento para **entender los cambios que se están produciendo**, tanto en las relaciones económicas como sociales.

Con este criterio se trata de evaluar que se identifican las actividades del sector terciario y se conoce el progresivo desarrollo y predominio de estas actividades en la economía actual, así como el papel que tienen los transportes y las comunicaciones en un mundo globalizado, utilizando este conocimiento para explicar el aumento de la población urbana y el crecimiento de las ciudades.

**7.Identificar y localizar en el mapa de España las comunidades autónomas y sus capitales**, **los estados de Europa y los principales países y las áreas geoeconómicas y culturales del mundo**, reconociendo la organización territorial y los rasgos básicos de la estructura y organización político-administrativa del Estado español y su pertenencia a la Unión Europea.

Este criterio pretende evaluar la localización, en sus respectivos mapas políticos, de las comunidades autónomas españolas, los estados europeos y los grandes países y áreas geoeconómicas del mundo, identificando y comprendiendo los rasgos e instituciones que rigen el ordenamiento territorial de España, así como su participación en las instituciones de la Unión Europea.

**8.Conocer los rasgos principales del estatuto de autonomía de Aragón**, identificando las competencias básicas, las instituciones y las normas de derecho que establece para la comunidad autónoma aragonesa.

 Este criterio pretende evaluar la comprensión de los rasgos básicos del estatuto de autonomía de Aragón, las competencias que determina, así como el funcionamiento de las instituciones autonómicas y los principios más relevantes del Derecho aragonés.

**9.Localizar la distribución de las actividades económicas en el territorio español**, comprendiendo la organización del espacio que originan e identificando los contrastes y desequilibrios que se producen.

Con este criterio se pretende evaluar que se es capaz de localizar en el territorio español la distribución de las diferentes actividades económicas, comprendiendo la organización territorial originada y la persistencia de fuertes desequilibrios interregionales. Se trata también de valorar si se es capaz de comprender el papel que los sistemas de comunicación y transporte juegan en la ordenación del territorio.

**10.Analizar indicadores socioeconómicos de diferentes países** y utilizar ese conocimiento para reconocer desequilibrios territoriales en la distribución de los recursos, explicando algunas de sus consecuencias y mostrando sensibilidad ante las desigualdades. Analizar algún ejemplo representativo de las tendencias migratorias en la actualidad.

Con este criterio de trata de evaluar que se sabe extraer y comprender la información proporcionada por datos numéricos, exponiendo sus conclusiones, y se utiliza dicha información para identificar situaciones diferenciadas en el grado de desarrollo de los países. Además, se trata de evaluar si se deducen algunas consecuencias de dichas diferencias, en particular las relaciones de dependencia que generan, mostrando en sus opiniones rechazo hacia las desigualdades. También si se es capaz de relacionar los actuales procesos migratorios con el proceso de globalización y con los desequilibrios en el reparto de los recursos que se producen a nivel mundial.

**11. Describir algún caso que muestre las consecuencias medioambientales de las actividades económicas** y los comportamientos individuales, discriminando las formas de desarrollo sostenible de las que son nocivas para el medio ambiente y aportando **algún ejemplo de los acuerdos y políticas internacionales para frenar su deterioro**.

Con este criterio se trata de comprobar que se identifican y que se ha tomado conciencia de los problemas que la ocupación y explotación del espacio pueden generar en el medio ambiente, así como que se conocen planteamientos y políticas de defensa del mismo, sugiriendo actuaciones individuales y colectivas y políticas concretas para mejorar la calidad ambiental y colaborar en la búsqueda de un desarrollo sostenible.

**Pruebas objetivas**

Se realizarán, al menos dos pruebas objetivas en cada trimestre. Cada una contendrá preguntas con las siguientes características:

-Preguntas de desarrollo.

-Preguntas breves de relación, de enumerar, de completar frases, vocabulario…

-Localización en un mapa u otro ejercicio práctico.

En las pruebas objetivas se incluirán las cuestiones de los contenidos trabajados en clase desde la prueba anterior, pero también se podrán recoger preguntas y ejercicios de los contenidos vistos en la materia con anterioridad. Estas cuestiones no tendrán, en su caso, un valor ponderado del ejercicio superior al 20% y servirán para valorar la calidad del aprendizaje llevado a cabo por el alumno en el transcurso del tiempo.

En estas pruebas se valorará, además del contenido, la exposición ordenada de las ideas, el uso del vocabulario propio de la materia y las faltas de ortografía.

Cuando un alumno manifieste en un examen el abandono de la materia, suspenderá la evaluación sin que pueda promediar la nota mediante otro examen.

Se entenderá que abandona la materia cuando reitere su inasistencia a los exámenes sin la suficiente justificación, o cuando, realice el examen pero lo deje en blanco, con una mínima respuesta o cuando responda a las preguntas con escritos improcedentes o en tono de burla.

 Para poder recuperar el derecho a promediar la nota de la evaluación con otros exámenes, el profesor podrá plantear al alumno la posibilidad de elaborar un trabajo sobre la materia abandonada. El contenido del trabajo, modo de realización y periodo para elaborarlo será fijado por el profesor de la materia quien, además, indicará al alumno la necesidad o no de repetir el examen.

**Cálculo de la nota de la Evaluación**

La nota media de dichas pruebas, supondrá el 60% de la nota total de la Evaluación.

Un 40% corresponderá a las notas y la actitud de clase (resolución de ejercicios, valoración de las intervenciones, cuestiones planteadas por el profesor, participación en debates o actividades grupales, valoración del trabajo realizado en los cuadernos, trabajos planteados por el profesor, asistencia, puntualidad, comportamiento, participación activa en clase, respeto a las opiniones ajenas, actitud en las actividades complementarias en las que participe el Departamento...).

**Cálculo de la nota final de la materia**

La calificación final de la materia en la convocatoria ordinaria de junio será el resultado de la media aritmética de las calificaciones de las tres evaluaciones parciales, teniéndose en cuenta la evolución académica del alumno a lo largo del curso.

**3º E. S. O. EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA**

**1.** Identificar y rechazar, a partir del análisis de hechos reales o figurados, las situaciones de discriminación injusta hacia personas de diferente origen, género, ideología, religión, orientación afectivo-sexual y otras, respetando las diferencias personales y mostrando autonomía de criterio.

**2.** Participar en la vida del centro y del entorno y practicar el diálogo para superar los conflictos en las relaciones escolares y familiares.

**3.** Utilizar diferentes fuentes de información y considerar las distintas posiciones y alternativas existentes en los debates que se planteen sobre problemas y situaciones de carácter local o global.

**4.** Identificar los principios básicos de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y su evolución, distinguir situaciones de violación de los mismos y reconocer y rechazar las desigualdades de hecho y de derecho, en particular las que afectan a las mujeres.

**5.** Reconocer los principios democráticos y las instituciones fundamentales que establece la Constitución española y los Estatutos de Autonomía y describir la organización, funciones y forma de elección de algunos órganos de gobierno municipales, autonómicos y estatales, atendiendo también al carácter democrático de las instituciones aragonesas (Ayuntamientos, Cortes de Aragón, Gobierno de Aragón y Justicia de Aragón).

**6.** Identificar los principales servicios públicos que deben garantizar las administraciones, reconocerlos como un derecho ciudadano, valorar la contribución de todos en su mantenimiento y mostrar, ante situaciones de la vida cotidiana, actitudes cívicas relativas al cuidado del entorno, la seguridad vial, la protección civil y el consumo responsable.

**7.** Identificar algunos de los rasgos de las sociedades actuales (desigualdad, pluralidad cultural, compleja convivencia urbana, etc.) y desarrollar actitudes responsables que contribuyan a su mejora.

**8.** Identificar las características de la globalización y el papel que juegan en ella los medios de comunicación, reconocer las relaciones que existen entre la sociedad en la que se vive y la vida de las personas de otras partes del mundo.

**9.** Reconocer la existencia de conflictos y el papel que desempeñan en los mismos las organizaciones internacionales y las fuerzas de pacificación. Valorar la importancia de las leyes y la participación humanitaria para paliar las consecuencias de los conflictos.

**Pruebas objetivas**

Se realizarán, al menos dos pruebas objetivas en cada trimestre.

En las pruebas objetivas se incluirán las cuestiones de los contenidos trabajados en clase desde la prueba anterior, pero también se podrán recoger preguntas y ejercicios de los contenidos vistos en la materia con anterioridad. Estas cuestiones no tendrán, en su caso, un valor ponderado del ejercicio superior al 20% y servirán para valorar la calidad del aprendizaje llevado a cabo por el alumno en el transcurso del tiempo.

En estas pruebas se valorará, además del contenido, la exposición ordenada de las ideas, el uso del vocabulario propio de la materia y las faltas de ortografía.

Cuando un alumno manifieste en un examen el abandono de la materia, suspenderá la evaluación sin que pueda promediar la nota mediante otro examen.

Se entenderá que abandona la materia cuando reitere su inasistencia a los exámenes sin la suficiente justificación, o cuando, realice el examen pero lo deje en blanco, con una mínima respuesta o cuando responda a las preguntas con escritos improcedentes o en tono de burla.

 Para poder recuperar el derecho a promediar la nota de la evaluación con otros exámenes, el profesor podrá plantear al alumno la posibilidad de elaborar un trabajo sobre la materia abandonada. El contenido del trabajo, modo de realización y periodo para elaborarlo será fijado por el profesor de la materia quien, además, indicará al alumno la necesidad o no de repetir el examen.

**Cálculo de la nota**

La nota media de dichas pruebas, supondrá el 60% de la nota total de la Evaluación.

Un 40% corresponderá a las notas y la actitud de clase (resolución de ejercicios, valoración de las intervenciones, cuestiones planteadas por el profesor, participación en debates o actividades grupales, valoración del trabajo realizado en los cuadernos, trabajos planteados por el profesor, asistencia, puntualidad, comportamiento, participación activa en clase, respeto a las opiniones ajenas, actitud en las actividades complementarias en las que participe el Departamento...).

La calificación final de la materia en la convocatoria ordinaria de junio será el resultado de la media aritmética de las calificaciones de las tres evaluaciones parciales, teniéndose en cuenta la evolución académica del alumno a lo largo del curso.

**PROGRAMA DE DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR**

**3º de ESO**

**AMBITO LINGÜÍSTICO Y SOCIAL**

 La **evaluación** del alumnado que curse este programa tendrá como referente fundamental las competencias básicas y los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria, así como los criterios de evaluación específicos del programa.

 La evaluación será un instrumento más en el proceso de aprendizaje evitando que se convierta en un mero elemento sancionador de los resultados obtenidos por el alumno; por el contrario, se intentará que se convierta en un componente más en su formación, propiciando que desarrolle su espíritu crítico, sus habilidades para aprender a aprender y actitudes favorables al trabajo y a la responsabilidad individual. En este sentido, hay que dejar claro desde el principio que todos los alumnos pueden obtener éxito si trabajan lo suficiente y se implican en la marcha de la clase.

 Se valorará todo tipo de elementos significativos, como la participación, la realización de trabajos, la asistencia, la actitud, las pruebas informales, los exámenes, los ejercicios, la observación directa... En particular, el trabajo en grupo, que mejora su propio aprendizaje y el de los demás; aprenden y son también tan responsables del aprendizaje de sus compañeros como del propio. Con él se potencia la responsabilidad individual para alcanzar los objetivos del equipo y esto contribuye a la mejora de la autoestima personal; se establece una interdependencia positiva entre los miembros del grupo, puesto que los esfuerzos de cada uno no solo le benefician a sí mismo, sino a los demás miembros del grupo y esto mejora las relaciones del grupo y, por tanto, el clima de clase. La cooperación requiere, además, la puesta en práctica y desarrollo de las habilidades sociales básicas: comunicación adecuada, resolución de conflictos, participación y aceptación del otro. Cada actividad educativa será un elemento básico de evaluación con carácter acumulativo, por lo que controlarán todas las actividades realizadas.

 La evaluación debe estar totalmente integrada en el proceso de enseñanza aprendizaje y, por ello, ha de ser continua. Se valorará el punto de partida, la progresión que vaya experimentando el proceso de aprendizaje, el trabajo realizado por el alumno y el resultado final.

**1. Entender instrucciones y normas orales y escritas; extraer ideas principales y datos relevantes tanto de los medios de comunicación como de los textos del ámbito académico y transmitirlas en forma de esquema y resumen.**

Con este criterio se comprobará si son capaces de reproducir normas e instrucciones recibidas oralmente, al menos en sus puntos fundamentales; de dar cuenta del tema general y de hechos relevantes de textos del ámbito académico: presentación de tareas, instrucciones, exposiciones, conferencias e informaciones obtenidas en diccionarios y enciclopedias de distinto tipo o a través de las tecnologías de las información y la comunicación, distinguiendo las partes del texto. Asimismo, deberán demostrar que son capaces de extraer ideas principales y datos importantes de los medios de comunicación audiovisual y escrita, teniendo en cuenta sus secciones y distinguiendo entre información y opinión.

**2. Realizar presentaciones orales claras y bien estructuradas sobre temas relacionados con la actividad académica o la actualidad social, política o cultural que admitan diferentes puntos de vista y diversas actitudes ante ellos, con la ayuda de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación.**

Con este criterio se quiere observar si son capaces de realizar una exposición sobre un tema, con la ayuda de notas escritas y eventualmente con el apoyo de otros recursos, señalando diferentes puntos de vista y presentando las razones a favor o en contra que se pueden dar, de modo que se proporcione a los oyentes datos relevantes y criterios para que puedan adoptar una actitud propia. Se valorará la participación activa en el trabajo en equipo para conseguir objetivos comunes e individuales.

**3. Narrar, exponer, resumir y comentar, en soporte papel o digital, usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando los enunciados en secuencias lineales cohesionadas que formen párrafos, respetando las normas gramaticales y ortográficas y valorando la importancia de planificar y revisar el texto.**

Este criterio evalúa que redactan los textos con una organización clara y enlazando las oraciones en una secuencia lineal cohesionada y que manifiestan interés en planificar los textos y en revisarlos realizando sucesivas versiones hasta llegar a un texto definitivo adecuado por su formato y su registro. Se evaluará si saben narrar y comentar con claridad hechos y experiencias en soporte impreso o digital; componer textos propios del ámbito público, especialmente instrucciones de uso, normas, convocatorias, contratos, carta personal, solicitudes, instancias, reclamaciones y currículos de acuerdo con las convenciones de estos géneros; redactar textos de información y de opinión relacionados con el ámbito lingüístico y social, textos del ámbito académico como exposiciones, instrucciones de tareas, textos descriptivos, narrativos, dialogados y argumentativos. Se valorará el interés por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje y por la comunicación de experiencias, opiniones y conocimientos propios.

**4. Aplicar los conocimientos sobre la comunicación, la lengua y las normas del uso lingüístico para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos, para el análisis, la composición y la revisión progresivamente autónoma de los textos propios del curso.**

Con este criterio se busca averiguar si se adquieren y utilizan los conocimientos sobre la comunicación, la lengua y las normas de uso en relación con la comprensión, el análisis, la composición y la revisión de textos. Se tendrán en cuenta para ello todos los fenómenos relacionados con la adecuación, coherencia y cohesión del texto. Se atenderá en especial a los diferentes usos informales y formales de la lengua teniendo en cuenta las situaciones comunicativas en que resultan adecuados; a la diferenciación de códigos verbales y no verbales y su interacción en diferentes textos; al uso de los mecanismos lingüísticos que permiten la expresión de la actitud del hablante; al uso de los conectores de orden, contraste, explicación, causa, condición e hipótesis; a los mecanismos de referencia interna; a los diferentes procedimientos para componer enunciados con estilo cohesionado; a los diferentes comportamientos sintácticos de un mismo verbo en diferentes acepciones y a la expresión de un mismo contenido mediante diferentes esquemas sintácticos; a la necesaria cohesión entre los elementos de la oración; a la relación entre esquemas sintácticos y expresión de ideas. Se comprobará el conocimiento de las funciones sintácticas características de las clases de palabras; el uso de mecanismos de formación de palabras, especialmente la composición y la derivación, la formación de familias léxicas y el aumento del caudal léxico; la consolidación del conocimiento práctico de las normas ortográficas y del uso de los signos de puntuación.

**5. Caracterizar los elementos básicos que configuran los medios físicos naturales y relacionarlos con sus posibilidades para la actividad humana.**

Con este criterio se pretende que el alumno demuestre un conocimiento básico del planeta (distribución, situación, dimensiones...) y sea capaz de localizar los principales elementos del medio físico mundial, de Europa, de España y de Aragón; que describa sus principales dominios climáticos e identifique los grandes medios naturales del planeta. Se valorará que el alumno explique las posibilidades que ofrecen los medios naturales para la actividad humana y también su toma de conciencia para la conservación de la diversidad de los medios naturales.

**6. Conocer las características de los diferentes sectores económicos y localizar las principales áreas económicas actuales.**

Con este criterio se evalúa el conocimiento que el alumno tiene de los sectores económicos, diferenciándolos entre sí e identificando rasgos significativos de cada uno de ellos, como los diferentes sistemas agrarios y las técnicas aplicadas a la agricultura, la localización de los principales sistemas agrarios, la tipología de las industrias, la transformación en los procesos productivos y en la organización de las empresas, las de diferentes fuentes de energía y distribución y la importancia actual del sector terciario, en especial de los transportes y comunicaciones. El alumno deberá ser capaz de localizar las principales zonas y focos de actividades humanas en el mundo, en Europa y en España, y de interpretar los principales indicadores socioeconómicos.

**7. Determinar los factores y causas que condicionan los comportamientos demográficos, utilizando los conceptos básicos de la demografía, caracterizando las tendencias actuales a diferente escala geográfica y argumentando sus consecuencias.**

Con este criterio se pretende evaluar si se comprenden los conceptos básicos de la geografía de la población, si se conocen la evolución cuantitativa, la distribución de la población y las tendencias demográficas actuales y sus causas, y si se tiene capacidad para explicar las realidades, los problemas y las perspectivas en España y en el mundo. Deberán analizar especialmente las causas que determinan los movimientos migratorios, así como los conflictos sociales y culturales que conllevan.

**8. Diferenciar el medio rural del medio urbano, analizando las causas del crecimiento del fenómeno urbano y comprendiendo los aspectos esenciales del papel de las ciudades en la organización del territorio en la actualidad, así como algunos de los problemas que plantea a sus habitantes el modo de vida urbano.**

Con este criterio se trata de evaluar que el alumno conoce las causas que provocan el aumento de la población urbana, que comprende el papel de las ciudades en la actualidad, conoce las funciones urbanas y es consciente de los problemas que genera la vida en las grandes ciudades.

**9. Identificar las transformaciones producidas en los regímenes políticos, en las tendencias de la economía actual y en las relaciones internacionales en las últimas décadas del siglo XX; comprender la importancia de la Unión Europea como proyecto y realidad actual; explicar las características de la transición española y de la organización estatal que configura la Constitución de 1978, con atención específica a la autonomía de Aragón.**

Con este criterio se trata de valorar la capacidad para diferenciar los regímenes políticos de la actualidad y del pasado reciente y caracterizar los regímenes democráticos; para identificar las transformaciones que han supuesto el fin del orden internacional bipolar, comprendiendo los factores que han influido en estos cambios y las consecuencias que han tenido. También se trata de comprobar la capacidad de analizar algunos problemas actuales y de valorar los derechos humanos, la igualdad como base de la democracia y la diversidad de las culturas. Asimismo, se valorará la comprensión de las tendencias de la economía actual y sus consecuencias, en especial las desigualdades entre territorios y grupos humanos.

**10. Utilizar los conocimientos históricos, literarios y artísticos en la comprensión, la valoración y el análisis de textos breves o fragmentos literarios, así como de obras artísticas significativas de los períodos y autores estudiados.**

Con este criterio se pretende evaluar la asimilación de los conocimientos artísticos y literarios en función de la lectura, la valoración y el disfrute de los textos comentados en clase y de las obras artísticas más importantes.

**11. Exponer una opinión personal sobre una obra literaria o artística relacionada con los períodos artísticos y literarios estudiados, evaluar su forma y los elementos propios de cada arte o género; relacionar el sentido de la obra en relación con su contexto y con la propia experiencia.**

Este criterio evalúa, a través de trabajos personales adecuados a la edad, la competencia lectora y la capacidad de valoración y de disfrute de obras de arte por medio de la lectura personal de obras completas y la observación de las obras de arte, aplicando los conocimientos adquiridos y relacionándolas con el contexto que las ha generado. Deberán considerar las obras de manera crítica y evaluar su contenido teniendo en cuenta su contexto histórico, la estructura general, los elementos caracterizadores del arte o género, el uso del lenguaje (registro y estilo) o de los diferentes elementos propios de cada arte y el punto de vista del autor. Deberán emitir una opinión personal sobre la obra y sobre la implicación entre su contenido, las propias vivencias y el contexto que la ha generado. Se valorará el aprecio por el arte y la literatura como fuente de placer y de conocimiento de otros mundos, tiempos y culturas, así como la consideración de la herencia cultural y del patrimonio artístico como riqueza en cuya conservación hay que colaborar.

**12. Utilizar las estrategias para la comprensión de textos escritos y orales de diversos ámbitos, así como los recursos de búsqueda, selección y tratamiento de la información para la consolidación y autonomía en el proceso de aprendizaje.**

Con este criterio se pretende comprobar la adquisición del hábito de uso de las estrategias destinadas a mejorar la comprensión del sentido global y la de informaciones concretas en textos escritos -subrayado, esquema, mapa conceptual, resumen, fichas informativas, árbol genealógico, línea del tiempo, tablas y cuadros cronológicos, etc.-, así como la utilización de recursos de búsqueda, selección, organización, análisis e interpretación, revisión crítica, valoración y extracción de informaciones que se verán reflejados en las diferentes actividades de análisis. El alumno deberá demostrar que aplica el concepto de causalidad en la interpretación de hechos históricos, geográficos, literarios, lingüísticos, etc. Finalmente, se valorará la actitud crítica y reflexiva ante la información, evitando la manipulación, los prejuicios y las prácticas discriminatorias.

**13. Utilizar los instrumentos para el tratamiento de la información, el control del trabajo, la autonomía y el desarrollo personal.**

Con este criterio se pretende comprobar que los alumnos utilizan de forma cada vez más autónoma las herramientas que les permiten localizar la información, como las bibliotecas y los diccionarios, y presentarla de forma correcta usando los medios audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación. Se valorará la corrección, claridad, adecuación e interés por la calidad de las propias producciones, tanto orales como escritas, el uso de instrumentos de control y regulación del trabajo, así como la disposición para la participación activa y responsable en la toma de decisiones. Del mismo modo, el alumno deberá demostrar que utiliza la lengua para tomar conciencia de los conocimientos, las ideas y los sentimientos propios y de los demás y para regular la propia conducta, actuar positivamente con su entorno y resolver de forma constructiva los conflictos.

En cuanto a la calificación se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

1. El trabajo en clase, en grupo o de forma individual.

2. Pruebas objetivas.

3. Cuaderno.

4. Materiales elaborados en el trabajo en clase.

5. Pruebas orales.

6. Actitud ante la materia y hacia los compañeros.

7. Lecturas.

**Cálculo de la nota**

En cuanto al peso para la calificación final, el 70 % de la calificación se obtendrá de la ponderación entre pruebas objetivas, trabajo en clase y materiales elaborados. El 30% restante procederá del cuaderno, pruebas orales y actitud ante la materia y los compañeros. Las lecturas voluntarias, así como los trabajos voluntarios de profundización en la materia serán valorados positivamente en este apartado.

En todos los casos en la calificación se tendrá en cuenta la expresión, tanto oral como escrita, la ortografía y la madurez y coherencia en las argumentaciones.

**HISTORIA Y CULTURA DE LAS RELIGIONES**

**3º ESO**

- Posibilidad de prueba escrita o trabajo referente a lo tratado.

**SISTEMAS DE CALIFICACIÓN**

- Las actividades de evaluación se califican según la siguiente puntuación: Insuficiente (1 a 4). Suficiente (5). Bien (6). Notable (7 a 8). Sobresaliente (9 a 10).

- El 60% de la calificación final de la unidad corresponderá a las actividades escritas, y el 40% a la actitud hacia la materia.

**CIENCIAS SOCIALES 4º ESO**

**1.** Confeccionar, leer e interpretar gráficas, mapas históricos, cuadros estadísticos, esquemas, ejes cronológicos, textos históricos.

**2.** Reconocer el orden secuencial de las grandes etapas de la civilización occidental.

**3.** Caracterizar el pensamiento ilustrado europeo en su vertiente económica y política, identificando los principales a los principales pensadores con sus aportaciones, y analizando su repercusión en España y en Asturias.

**4.** Reconocer las causas de la Guerra de Sucesión española, la configuración de las alianzas de ambos bandos y la configuración política que comportó la aprobación de los Decretos de Nueva Planta.

**5.** Reconocer la ruptura histórica que representó la Revolución Francesa, analizando las novedades políticas que aportó e identificando las causas y las ideas que condujeron a la Restauración europea.

**6.** Diferenciar las revoluciones liberales ocurridas en el siglo XIX, identificando los conceptos de nacionalismo y liberalismo, y prestando especial atención a su influencia en los procesos de unificación alemán e italiano.

**7.** Caracterizar los aspectos fundamentales de la Revolución Industrial.

**8.** Diferenciar las bases doctrinales del marxismo y del anarquismo.

**9.** Analizar el desarrollo político de España y de Asturias durante el siglo XIX, desde la crisis del Antiguo Régimen hasta la Restauración.

**10.** Reconocer las transformaciones demográficas y agrícolas del siglo XIX en España, prestando atención especial a Asturias.

**11.** Analizar las particularidades artísticas, políticas, económicas y sociales de Asturias en el siglo XIX.

**12.** Identificar las causas de la expansión colonial y de la I Guerra Mundial, así como sus consecuencias en Europa.

**13.** Identificar las principales corrientes artísticas y culturales del siglo XIX en Europa, diferenciando los principales autores y obras más significativos de esta época.

**14.** Reconocer las características principales del período de entreguerras: La revolución rusa, el crack de 1929 y la Gran Depresión, el fascismo italiano y el nazismo alemán.

**15.** Analizar la historia española desde la crisis de la Restauración, la II República y la Guerra Civil, prestando especial atención a Asturias.

**16.** Identificar las causas y las consecuencias de la II Guerra Mundial

**17.** Diferenciar los aspectos más significativos del mundo bipolar y las características de cada uno de los bloques: el capitalista y el socialista.

**18.** Identificar las causas de la caída de los bloques y las características principales del mundo actual.

**19.** Analizar la evolución de los aspectos económicos, políticos y sociales del régimen franquista en España, prestando especial atención a Asturias.

**20.** Analizar el proceso de transición a la democracia que se inició a la muerte de Franco, prestando especial atención a Asturias.

**21.** Describir el proceso de formación de la Unión Europea, las instituciones europeas y su cometido, así como las consecuencias de la anexión española.

**22.** Diferenciar los distintos gobiernos democráticos españoles y sus `principales líneas de actuación desde la transición hasta la actualidad.

**23.** Identificar los principios que rigen la Constitución española de 1978 en la forma de gobierno del Estado español, su organización estatal y valorarla como garante de las libertades individuales y colectivas.

**24.** Diferenciar los distintos mecanismos de participación de los ciudadanos españoles en el ejercicio del poder a escala continental, estatal y autonómica, reconocer la función de los partidos políticos e identificar los partidos políticos más importantes en España, haciendo referencia a Asturias.

**25.** Identificar las principales corrientes artísticas del siglo XX en el mundo, prestando atención a la contribución española a las artes figurativas durante este siglo.

**26.** Identificar los principales problemas del mundo actual: el desigual acceso a los recursos, la globalización, los conflictos políticos, etc.

**27.** Obtener y seleccionar información a través de fuentes diversas.

**28.** Realizar, con la ayuda del profesor, un trabajo sencillo de indagación.

**29.** Participar de forma activa en clase, respetando la opinión de los demás.

**30.** Realizar las actividades y tareas encomendadas.

La evaluación atenderá a comprobar la eficacia del proceso seguido y la adecuación de las actividades y materiales propuestos. Para ello se seguirán los siguientes pasos:

Evaluación inicial: A comienzos de curso se realizará una prueba a fin de comprobar cuál es el punto de partida de los alumnos y qué conceptos previos tienen. La prueba podrá consistir en:

− Trabajar con mapas, textos…

− Gráficas, de donde se extraerán conclusiones

− Contenidos conceptuales que se impartirán a lo largo del curso

Las preguntas y actividades se contestarán individualmente y servirán para medir colectivamente el grupo y proporcionar información personalizada acerca de los conocimientos de cada alumno.

El profesor corregirá en clase la prueba, haciendo hincapié en los errores más comunes, que los alumnos deberán anotar en su cuaderno, conservando las respuestas a fin de compararlas con las que puedan dar al finalizar el curso.

**Evaluación formativa:** Se llevará a cabo durante todo el curso, utilizando para ello los diferentes instrumentos de evaluación:

− Cuaderno de clase de cada alumno: se le prestará gran atención, comprobando si están todas las actividades realizadas en clase y fuera de ella, y si han sido corregidas, caso de que su elaboración no fuera correcta.

− Pruebas orales y/o escritas: presentarán características semejantes a las actividades del aula, considerando importante que los contenidos de las pruebas no se contradigan con las actividades realizadas previamente.

− Trabajos en grupo: a fin de potenciar la capacidad de trabajo en equipo y promover el hábito de investigación, se podrá proponer algún trabajo en grupo a lo largo del curso. La participación en el mismo de cada alumno se medirá a través de cuestionarios sobre los contenidos tratados y sobre el método seguido.

− Trabajo individual de indagación

**Evaluación sumativa:** Al finalizar el curso se valorará en conjunto toda la información que los instrumentos de evaluación proporcionan sobre los conocimientos, las destrezas y las actitudes. La evaluación final se considerará superada si los alumnos alcanzan los criterios de evaluación y mínimos fijados y, por tanto, los objetivos de la materia.

**Cálculo de la nota de evaluación**

La nota de la evaluación será el resultado de sumar las pruebas escritas (y calcular la media aritmética de las mismas), los registros obtenidos por el profesor en la observación de la actividad diaria del alumno y en los trabajos de indagación que realice (y calcular la media aritmética de todos). El valor que se establece para cada uno de ellos será:

− Las pruebas orales y/o escritas tendrán un peso porcentual del **60%** de la nota, debiendo el alumno en la prueba de Septiembre, dado su carácter extraordinario, obtener un mínimo de 2 puntos (sobre los 7 posibles) para alcanzar una calificación positiva.

− La actividad diaria en el aula y los trabajos realizados (tanto a lo largo del curso como el Plan Estival de Recuperación) tendrán un peso porcentual del **30%** de la nota.

\_ Comportamiento, actitud en clase, actitud ante la asignatura,…**10%** de la nota.

Dentro de la actividad diaria se considerará**: actitud del alumno y respuestas orales** a cuestiones concretas. **Revisión de las actividades a realizar en casa** (fundamentalmente del libro de texto). Que el cuaderno-dossier este completo, corregido, pulcro… También se podrán considerar la cumplimentación de fichas del plan de lectura.

‐ Observación de la actividad diaria del alumno: se tendrán en cuenta todos los aspectos siguientes:

− La claridad con la que el alumno expresa sus conocimientos y opiniones.

− La utilización y el dominio del vocabulario específico y de los conceptos en las actividades realizadas en el aula.

− La toma de apuntes y el correcto registro de la información en el cuaderno de trabajo del alumno.

− La correcta utilización de códigos y fuentes diversas de información.

− La correcta expresión escrita (pudiendo penalizar el exceso de faltas de ortografía).

− La actitud positiva del alumno hacia la asignatura, entendiendo como tal: si hace preguntas, plantea dilemas y manifiesta interés por conocer; si mantiene una actitud abierta ante el trabajo del aula y crítica frente a la información recibida; si lleva actualizado el cuaderno de trabajo; si muestra una actitud de respeto y tolerancia ante opiniones diferentes a las suyas.

**Pruebas orales y/o escritas**: se realizarán en función de las Unidades Didácticas impartidas, y se valorará:

− La claridad expositiva y el orden con que el alumno expresa sus ideas.

− La utilización y el dominio del vocabulario específico y de los conceptos en pruebas diferenciadas (respuesta a cuestionarios, desarrollo de un tema, elaboración y comentario de mapas y gráficos).

− La selección y síntesis de la información obtenida.

− El saber defender sus puntos de vista y opinión.

\_ La correcta expresión escrita(pudiendo penalizar el exceso de faltas de ortografía).

− Así mismo se tendrá en cuenta: si el alumno manifiesta interés por los temas estudiados; si presenta el trabajo limpio y ordenado.

**Trabajo de indagación en grupo**: es preciso reseñar que los alumnos tienen escasamente desarrollado el hábito de trabajo en grupo. No obstante, en aquellos que se les encomiende (si se les encomienda) se valorará:

− La puntualidad en la entrega

− La síntesis de la información obtenida

− La recogida de datos y la selección de la información de forma personal e individualizada

− La aportación individual de materiales

− La presentación del trabajo realizado

− La correcta expresión escrita(pudiendo penalizar el exceso de faltas de ortografía )

− El grado de participación y el papel del alumno dentro del grupo

− La adaptación de los puntos de vista del alumno en la posición mayoritaria del grupo

**Trabajo individual de indagación**: en caso de que se les encomiende, se valorará:

− La correcta utilización de la terminología adecuada con el significado correcto

− La claridad en la expresión

− La correcta expresión escrita (pudiendo penalizar el exceso de faltas de ortografía )

− La presentación adecuada de la información recogida

− La ampliación en cuanto a la búsqueda de información

**ÉTICA 4º E.S.O.**

**1.** Descubrir sus sentimientos en las relaciones interpersonales, razonar las motivaciones de sus conductas y elecciones y practicar el diálogo en las situaciones de conflicto.

**2.** Diferenciar los rasgos básicos que caracterizan la dimensión moral de las personas y los principales problemas morales de su entorno y universales.

**3.** Reconocer la cooperación como un valor importante e identificar su resultado en consensos y pactos. Aceptar la necesidad de respetar los pactos y reconocer la importancia y los límites éticos de los acuerdos.

**4.** Identificar y expresar las principales teorías éticas.

**5.** Reconocer los Derechos Humanos como principal referencia ética de la conducta humana e identificar la evolución de los derechos cívicos, políticos, económicos, sociales y culturales, manifestando actitudes a favor del ejercicio activo y el cumplimiento de los mismos.

**6.** Comprender y expresar el significado histórico y filosófico de la democracia como forma de convivencia social y política.

**7.** Reconocer los valores fundamentales de la democracia en la Constitución española y en el Estatuto de Autonomía de Aragón, y la noción de sistema democrático como forma de organización política en España y en el mundo.

**8.** Analizar las causas que provocan los principales problemas sociales del mundo actual, utilizando de forma crítica la información que proporcionan los diversos medios e identificar soluciones comprometidas con la defensa de formas de vida más justas.

**9.** Reconocer la existencia de conflictos y el papel que desempeñan en los mismos las organizaciones internacionales y las fuerzas de pacificación. Valorar la cultura de la paz, la importancia de las leyes y la participación humanitaria para paliar las consecuencias de los conflictos.

**10.** Distinguir igualdad y diversidad y las causas y factores de discriminación. Analizar el camino recorrido hacia la igualdad de derechos de las mujeres y rechazar su discriminación y las situaciones de violencia de las que son víctimas.

**11.** Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y participar de forma democrática y cooperativa en las actividades del centro y del entorno.

La evaluación es una actividad imprescindible en las tareas docentes. Toda acción educativa debe ir acompañada de un proceso que valore e introduzca propuestas de mejora y que guíe e informe a los participantes (profesorado, alumnado...) sobre el desarrollo de los procesos educativos y de sus posibles modificaciones, para conseguir con éxito los objetivos que se proponen.

Desde una concepción actualizada, la evaluación aparece como un instrumento al servicio del proceso de enseñanza y aprendizaje, integrada en el quehacer diario del aula y del centro educativo. Además, debe ser el punto de referencia en la adopción de decisiones que afectan a la intervención educativa, a la mejora del proceso y al establecimiento de medidas de refuerzo educativo o de adaptación curricular.

La evaluación debe considerarse como una actividad básicamente estimativa e investigadora. Por ello, facilita el cambio educativo y el desarrollo profesional de los docentes, pues afecta no solo a los procesos de aprendizaje de los alumnos y las alumnas, sino también a los procesos de enseñanza y a los proyectos curriculares.

El aprendizaje de los alumnos y las alumnas será uno de los objetivos de la evaluación educativa, pero no el único, sino que ha de tener en cuenta también estos otros aspectos:

• Una valoración continua y sistemática de los rendimientos, tras un análisis cuidadoso de los resultados obtenidos, sobre la validez y fiabilidad de los instrumentos de evaluación utilizados.

• Una valoración de la efectividad del Proyecto curricular, su adaptación a los intereses y capacidades de los alumnos: temas, materiales y actividades.

• La valoración de la metodología didáctica empleada y el desarrollo de la acción docente.

• La utilización racional y adecuada de los recursos del Centro.

**La Evaluación se concibe y practica de la siguiente manera:**

 Individualizada, centrándose en la evolución de cada alumno y en su situación inicial y particularidades.

 Integradora, esto es, referida al conjunto de las capacidades expresadas en los objetivos generales de la etapa y las materias, así como a los criterios de evaluación de las mismas. Estos objetivos generales y criterios de evaluación, adecuados a las características del alumnado y al contexto sociocultural del centro, tienen que ser el punto de referencia permanente de la evaluación de los procesos de aprendizaje de los alumnos. Para ello, contempla la existencia de diferentes grupos y situaciones y la flexibilidad en la aplicación de los criterios de evaluación que se seleccionen.

 Cualitativa, en la medida en que se aprecian todos los aspectos que inciden en cada situación particular y se evalúan de forma equilibrada los diversos niveles de desarrollo del alumno, no sólo los de carácter cognitivo.

 La evaluación del proceso de aprendizaje debe perseguir una finalidad claramente formativa, es decir, tendrá sobre todo un carácter educativo y orientador, y se referirá a todo el proceso, desde la fase de detección de las necesidades hasta el momento de la evaluación final. Aportará al alumno o alumna la información precisa para mejorar su aprendizaje y adquirir estrategias adecuadas.

 Continua, ya que atiende al aprendizaje como proceso, contrastando los diversos momentos o fases. Para dotar a la evaluación de carácter formativo es necesario que ésta se realice de una forma continuada y no de modo circunstancial, de manera que se haga patente a lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje y no quede limitada a actuaciones que se realizan al final del mismo. Sólo de esta manera se podrá orientar de forma realista el propio proceso de aprendizaje de los alumnos, introduciendo las modificaciones necesarias que eviten llegar a resultados no deseados o poco satisfactorios.

En el desarrollo de la evaluación formativa, definida como un proceso continuo, existen unos momentos que considerados claves -inicial, continua, final- cada uno de los cuales afecta más directamente a una parte determinada del proceso de aprendizaje, en su programación, en las acciones encaminadas a facilitar su desarrollo y en la valoración de los resultados.

**INICIAL**

- Permite conocer cuál es la situación de partida de los alumnos y empezar, desde el principio con una actuación ajustada a las necesidades, intereses y posibilidades de los mismos.

- Se realiza al principio de la etapa, ciclo, curso o unidad didáctica, para orientar sobre la programación, metodología a utilizar, organización del aula, actitudes a desarrollar, ...

- Utiliza diferentes técnicas para establecer la situación y dinámica del grupo de clase en su conjunto y la de cada alumno individualmente.

Afectará más directamente a las dos primeras fases del proceso: diagnóstico de las condiciones previas y formulación de los objetivos.

**FORMATIVA – CONTINUA**

- Valora el desarrollo del proceso de enseñanza- aprendizaje a lo largo del mismo.

- Orienta las diferentes modificaciones que se deben realizar sobre la marcha en función de la evolución de los alumnos y del grupo, y de las distintas necesidades que vayan apareciendo.

- Tiene en cuenta la incidencia de la acción docente.

Se aplica a lo que constituye el núcleo del proceso de aprendizaje: objetivos, estrategias didácticas y acciones que hacen posible su desarrollo.

**SUMATIVA – FINAL**

- Consiste en la síntesis de la evaluación continua y constata cómo se ha realizado todo el proceso.

- Refleja la situación final del proceso.

- Permite orientar la introducción de las modificaciones necesarias en el Proyecto curricular y la planificación de nuevas secuencias de enseñanza-aprendizaje.

Se ocupa de los resultados, una vez concluido el proceso, y trata de relacionarlos con las carencias y necesidades que en su momento fueron detectadas en la fase del diagnóstico de las condiciones previas.

Asimismo, se contempla en el proceso la existencia de elementos de autoevaluación y coevaluación, de manera que, se implique a los alumnos y alumnas en el proceso.

El objeto de la evaluación de los alumnos y alumnas se refiere al grado de asunción de las finalidades y al grado de consecución de los objetivos generales de la etapa y de cada materia. Por eso, para poder realizar la evaluación es preciso definir unos criterios, que sean observables y “medibles” a lo largo del proceso educativo y como resultado final del mismo, de manera que sirvan de puntos de referencia a la hora de valorar en cada alumno el grado en que ha llegado a desarrollar de las capacidades deseadas, así como las dificultades que ha podido encontrar en alguna de ellas.

Los instrumentos que han de medir los aprendizajes de los alumnos deberán cumplir unas normas básicas:

**a)** Deben ser útiles, esto es, han de servir para medir exactamente aquello que se pretende medir: lo que un alumno sabe, hace o cómo actúa.

**b)** Han de ser viables, su utilización no ha de entrañar un esfuerzo extraordinario o imposible de alcanzar.

A continuación enumeramos los distintos instrumentos que vamos a emplear para evaluar el aprendizaje de los alumnos y alumnas.

**1. Observación sistemática y análisis de tareas**

• Participación en las actividades del aula, como debates, puestas en común…, que son

un momento privilegiado para la evaluación de actitudes. El uso de la correcta expresión oral será objeto permanente de evaluación en toda clase de actividades realizadas por el alumno.

• Trabajo, interés, orden y solidaridad dentro del grupo.

• Cuaderno de clase en el que el alumno/a anota los datos de las explicaciones, las actividades y ejercicios propuestos. En él se consignarán los trabajos escritos, desarrollados individual o colectivamente en el aula o fuera de ella, que deban realizar a petición del profesor. El uso de la correcta expresión escrita será objeto permanente de evaluación en toda clase de actividades realizadas por el alumno. Su actualización y corrección formal permiten evaluar el trabajo, interés y el grado de seguimiento de las tareas del curso por parte de cada alumno.

**2. Análisis de las producciones de los alumnos**

• Monografías.

• Resúmenes.

• Trabajos de aplicación y síntesis.

• Textos escritos.

• Producciones orales.

**3. Intercambios orales con los alumnos**

• Diálogos.

• Debates.

• Puestas en común.

**4. Pruebas**

• **Pruebas de información:** podrán ser de forma oral o escrita, de una o de varias unidades didácticas; pruebas objetivas, de respuesta múltiple, de verdadero-falso, de respuesta corta, definiciones... Con ellas podemos comprobar el aprendizaje y la adquisición de conceptos, datos importantes, etc.

• **Pruebas de elaboración** en las que los alumnos deberán mostrar el grado de asimilación de los contenidos propuestos en la programación. Evalúan la capacidad del alumno/a para estructurar con coherencia la información, establecer interrelaciones entre factores diversos, argumentar lógicamente. Serían pruebas de respuesta larga, comentarios de texto, resolución de dilemas morales, planteamiento y resolución de problemas morales de actualidad, etc.

• **Resolución de ejercicios:** Textos orales o escritos sobre un tema. Lecturas comprensivas sobre textos de la vida cotidiana, medios de comunicación, anuncios publicitarios. Aplicación de los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico, uso de las tecnologías de la información y la comunicación, etc.

**5. Trabajos especiales, de carácter voluntario, y propuestos al comienzo de la evaluación.**

Por este carácter de voluntariedad, no podrán contar en la evaluación global de modo negativo; el alumno o alumna que los realice obtendrá por ellos una puntuación positiva, o ninguna puntuación si el trabajo no tuviera la calidad necesaria. En otras ocasiones se plantearán como una actividad obligatoria para todos.

Para todo ello utilizaremos una ficha de registro donde iremos anotando la observación continuada tanto directa como indirecta, así como las pruebas que el alumnado vaya realizando.

**Criterios de calificación**

Han de ser conocidos por el alumnado y su familia al inicio de curso, porque de este modo mejora todo el proceso de enseñanza-aprendizaje. Si un alumno/a sabe qué y cómo se le va a calificar, podrá hacer el esfuerzo necesario en la dirección adecuada para alcanzar los objetivos propuestos.

En la ESO las calificaciones irán acompañadas de una calificación numérica, sin emplear decimales, en una escala de uno a diez, aplicándose en este caso las siguientes correspondencias: Insuficiente: 1, 2, 3 ó 4. Suficiente: 5. Bien: 6. Notable: 7 u 8. Sobresaliente:

9 ó 10.

**A. La calificación tendrá en cuenta todos los instrumentos de evaluación, y la valoración ponderada de los mismos sobre la calificación final de la materia será:**

**1. Observación sistemática y análisis de tareas…………………………………………20%**

• Participación en las actividades del aula.

• Trabajo, interés, orden y solidaridad dentro del grupo.

• Cuaderno de clase.

**2. Análisis de las producciones de los alumnos………………………………………. 10%**

. Monografías.

• Resúmenes.

• Trabajos de aplicación y síntesis.

• Textos escritos.

• Producciones orales.

**3. Intercambios orales con los alumnos…………………………………………….. 10%**

• Diálogos.

• Debates.

• Puestas en común.

**4. Pruebas…………………………………………………………………………………. 50%**

• Pruebas de información.

• Pruebas de elaboración en las que los alumnos deberán mostrar el grado de asimilación

de los contenidos.

• Resolución de ejercicios.

**5. Trabajos especiales, de carácter voluntario……………………………………… 10%**

**B. Faltas de Ortografía**

**a)** Cada falta de ortografía será penalizada con -0,25

**b)** El profesor estará obligado a hacer un seguimiento de las faltas cometidas por el alumno a lo largo del trimestre, y si este desciende considerablemente en el número de faltas sólo se tendrá en cuenta la calificación por los conocimientos y destrezas del alumno.

**C. Presentación de cuadernos, trabajos y exámenes**

**a)** Es obligatorio escribir la fecha y el enunciado de los ejercicios (o al menos, hacer referencia a lo que pide cada uno de ellos).

**b)** Todo ejercicio debe empezar a contestarse haciendo referencia a lo que se pregunta.

**c)** Se tendrá muy en cuenta: márgenes, sangrías, signos de puntuación y caligrafía.

**d)** Los trabajos de lectura e investigación constarán de los siguientes apartados:

− Portada

− Índice

− Contenido del trabajo

− Anexos (donde se recoja la información manejada por el alumno para elaborar el trabajo, subrayada y discriminada)

− Bibliografía comentada

− Contraportada (folio en blanco)

**e)** Vamos a potenciar el uso de las nuevas tecnologías, de manera que , el alumno será libre de entregar los trabajos solicitados, impresos, grabados en CD o, a través del correo electrónico; eso sí, siempre respetando las partes de un trabajo, comentadas anteriormente, así como la fecha de entrega.

**D. Pruebas escritas**

En la calificación de las pruebas escritas se valorarán positivamente los siguientes conceptos:

• Adecuación pregunta/respuesta.

• Corrección formal (legibilidad, márgenes, sangría…) y ortográfica.

• Capacidad de síntesis.

• Capacidad de definición.

• Capacidad de argumentación y razonamiento.

Estos mismos criterios se adoptan para evaluar el cuaderno de clase y los trabajos monográficos.

**E. Observación directa**

Colaboración en el trabajo del aula, cooperación con los compañeros, disposición hacia el trabajo, atención en clase, presentación en tiempo y forma de los trabajos y ejercicios.

Será necesario alcanzar una evaluación positiva, en los distintos apartados descritos anteriormente, para obtener una calificación positiva en la evaluación correspondiente.

**Mecanismos de recuperación**

Los mecanismos de recuperación están en función de todo lo anteriormente expuesto. Entendemos que cada alumno/a ha de recuperar aquello en lo que no ha logrado los objetivos propuestos, de modo que:

**a)** Deberá rectificar su actitud si ahí está su dificultad;

**b)** Deberá hacer o rectificar aquellos trabajos que no ha hecho en su momento o ha hecho de modo no satisfactorio.

**c)** Deberá volver a estudiar los contenidos conceptuales o procedimentales si ésa es su insuficiencia.

De esta manera, no puede haber un único mecanismo de recuperación, pues éste se ajustará a la realidad de los alumnos en cada evaluación. El profesor acordará con sus alumnos el momento más adecuado para la realización de las pruebas o trabajos necesarios.

Al término de cada curso se valorará el progreso global del alumno/a en la materia, en el marco del proceso de evaluación continua llevado a cabo.

La valoración del progreso del alumnado, se trasladará al acta de evaluación, al expediente académico del alumno o alumna y, en caso de que promocione, al historial académico de educación secundaria obligatoria.

Para el alumnado con evaluación negativa a final de curso, el profesor o profesora de la materia elaborará un Informe Individualizado sobre los objetivos y contenidos no alcanzados y la propuesta de actividades de recuperación.

El alumnado con evaluación negativa podrá presentarse a la Prueba Extraordinaria de la materia no superada que el centro organizará durante los primeros cinco días hábiles del mes de septiembre.

La evaluación extraordinaria en la materia de Educación Ético-Cívica se ajustará al informe sobre los objetivos y contenidos no alcanzados y la propuesta de actividades de recuperación y constará al menos de los siguientes elementos; a modo de ejemplo:

- Realización de la propuesta de actividades de recuperación que el profesorado entregará al alumnado en el mes de junio, en la que cada profesor facilitará al alumno/a una relación de actividades tipo para realizarlas durante el verano, parecidas a las de la prueba. (10 % de la nota final)

- Prueba escrita sobre los objetivos y contenidos no alcanzados. Dicha prueba se basará en los contenidos impartidos durante el curso y se aplicarán los mismos criterios de evaluación que en el Proyecto curricular del departamento. La misma constará de actividades o problemas que harán referencia a los contenidos mínimos reflejados en la hoja de seguimiento.(90% de la nota final)

Las calificaciones correspondientes a la Prueba Extraordinaria se extenderán en la correspondiente acta de evaluación, en el expediente académico del alumno o alumna y, en caso de que promocione, en el historial académico de educación secundaria obligatoria. Si un alumno o alumna no se presenta a la Prueba Extraordinaria se reflejará como No Presentado (NP), que tendrá, a todos los efectos, la consideración de calificación negativa.